

RESOLUCIÓN N° 45/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Agosto de 2022

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por VILLALBA, Victorino DNI N° 33.957.340, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que VILLALBA, Victorino DNI N° 33.957.340, solicita un aporte, para solventar gastos de Atención Medica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:


ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) al Sr. VILLALBA, Victorino DNI N° 33.957.340, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES